



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.96/985
30 de septiembre de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA
DEL ALTO COMISIONADO
54º período de sesiones

INFORME DE LA 28ª REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE

(25 de septiembre de 2003)

I. INTRODUCCIÓN

1. Declaró abierta la reunión el Presidente del Comité Ejecutivo, Excmo. Sr. Embajador Fisseha Yimer (Etiopía), quien dio la bienvenida a todos los presentes.

II. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE LA 28ª REUNIÓN

2. Fue aprobado el programa de la reunión (EC/53/SC/CRP.13/Rev.1).

III. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INFORME DE LA 27ª REUNIÓN

3. Quedó aprobado el proyecto de informe de la 27ª reunión del Comité Permanente, celebrada del 24 al 26 de junio de 2003, publicado con la signatura EC/53/SC/CRP.12.

IV. PROGRAMA Y FINANCIACIÓN

A. Actualización del programa y la financiación

4. Al iniciar el examen de este tema del programa, el Director de la División de Comunicaciones e Información se refirió a la información actualizada sobre la situación en 2003, reseñada en el documento EC/53/SC/CRP.14. Observó que seguía siendo problemático financiar el presupuesto del ACNUR con los recursos disponibles procedentes de la comunidad de donantes; sin embargo, las medidas adoptadas a principios de año con objeto de iniciar las operaciones a un nivel que se pudiera sostener el resto del año, habían permitido resguardar a los refugiados, los países de acogida y los organismos de ejecución colaboradores de algunas de las incertidumbres a que habían hecho frente en 2002. Recordó que habían tenido que hacerse otros ajustes en concepto de aumentos de sueldos y fluctuaciones de los tipos de cambio, si bien ello había afectado principalmente a los presupuestos administrativo y de la sede. Hizo notar que el ACNUR había seguido trabajando intensamente para ampliar la base de donantes, pero que aún quedaba mucho por hacer al respecto. Expresó gratitud por el aumento de las aportaciones de los donantes en los últimos años, como lo confirmaba lo ocurrido en 2003. Sin embargo, la organización hacía frente a un déficit de 56 millones de dólares en el año en curso, por lo que el Director hizo un llamamiento para que se contribuyera a enjugar esa diferencia.

5. Durante las deliberaciones sobre el tema, varias delegaciones expresaron satisfacción por el hecho de que la situación de los fondos fuera menos grave el año en curso que el anterior, habida cuenta de las reducciones hechas en el primer semestre. Sin embargo, una delegación observó con pesar que, si bien la situación había mejorado, el nivel de asistencia seguía siendo insuficiente.

6. Algunas delegaciones pidieron más información sobre los fondos aún disponibles en la Reserva Operacional por cuanto ello no quedaba indicado en las cifras de que se disponía (EC/53/SC/CRP.14, anexo I). Preocupaba también a algunas delegaciones que el monto limitado de la Reserva planteara problemas si surgían nuevas situaciones de emergencia. Una delegación preguntó también por qué no se había empleado la Reserva Operacional para atender a los llamamientos hechos por montos relativamente pequeños que se habían agrupado en el Llamamiento Especial para Toda África, a comienzos del verano. También se hicieron preguntas sobre los datos relativos a los niveles de obligación y a las contribuciones sin definir que figuraban en el anexo I.

7. Una delegación dejó constancia de su reconocimiento por la importante contribución hecha por los países en desarrollo que habían dado acogida a refugiados y demostrado sensibilidad respecto de sus necesidades de protección, así como por las aportaciones de dichos países a los fines de encontrar soluciones duraderas.

8. En respuesta a las preguntas formuladas, el Contralor y Director de la División de Gestión Financiera y Suministros, así como el Jefe de la Sección del Presupuesto confirmaron que, a fin de hacer frente al déficit previsto, durante el resto del año seguiría siendo necesario administrar los recursos con prudencia. A la sazón, en la Reserva Operacional había un saldo de sólo 10 millones de dólares, lo que explicaba por qué, en lugar de recurrir a ella, se había decidido lanzar el Llamamiento Especial para Toda África. También se indicó que en el anexo I de la actualización se incluían, por primera vez, cifras correspondientes a las obligaciones

corrientes. Con arreglo al nuevo sistema financiero que se comenzaría a aplicar en 2004 se proporcionaría más información actualizada sobre el monto de las obligaciones y los gastos y sería posible supervisar mejor las tasas de ejecución a lo largo del año. Se explicó también que las promesas de contribución "sin definir" correspondían a las contribuciones que se habían anunciado sin que se indicaran los programas a los que se destinarían.

9. Por último, el Director de la División de Comunicaciones e Información confirmó que el ACNUR esperaba llegar a fines de año sin hacer nuevos cortes en los programas, siempre que se recibieran algunas nuevas contribuciones cuyo uso no se limitara a los planos regional o subregional.

B. Presupuesto por programas anual del ACNUR para 2004

10. Al presentar el subtema, la Alta Comisionada Adjunta señaló a la atención del Comité Permanente el proyecto de presupuesto por programas anual del ACNUR para 2004 (A/AC.96/979), así como el informe pertinente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (A/AC.96/979/Add.1). También se había distribuido una corrección al documento presupuestario (A/AC.96/979/Corr.1).

11. La Alta Comisionada se centró en tres cuestiones: la propuesta de implantar en 2004, a título experimental, una nueva subcategoría en la Reserva Operacional a fin de contar con una autoridad preceptiva respecto de la recepción de nuevas contribuciones con objeto de iniciar actividades adicionales no programadas (A/AC.96/979, párrs. 28 a 31); la parte del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas destinada al ACNUR (párrs. 41 y 42); y los niveles de los puestos y plantillas del ACNUR (párrs. 53 a 72).

12. Muchas delegaciones expresaron su agradecimiento por las mejoras introducidas en el documento del presupuesto por programas anual, a su juicio más transparente y más fácil de consultar. Observaron también que el documento se había distribuido a los miembros del Comité bastante antes de la reunión, lo que les había dado más tiempo para estudiarlo. Varias delegaciones celebraron que se hubieran consignado objetivos e indicadores para los presupuestos de operaciones y de apoyo. Una delegación solicitó que se incluyeran indicadores y datos de referencia más fáciles de medir, de manera de orientar más el presupuesto hacia el logro de resultados. La misma delegación, a la que se sumaron otras, exhortó a que se pasara revista a los arreglos del caso para lograr que el Comité participara en el examen del presupuesto en el marco de las deliberaciones sobre su funcionamiento, conforme a lo previsto en las propuestas del ACNUR de 2004.

13. La mayoría de los delegados que se refirieron a la Reserva Operacional, a la vez que tomaron nota de las observaciones de la CCAAP, expresaron preferencia por el mecanismo propuesto por el Alto Comisionado en el documento presupuestario. Las delegaciones correspondientes no propendían a que proliferaran los fondos fiduciarios, pues ello podía conspirar contra el presupuesto unificado. Aunque aún no todas las delegaciones estaban persuadidas de la utilidad del mecanismo propuesto, convinieron en que se aplicara, a título experimental, durante un año. Varias delegaciones pidieron que en 2004 se informara regularmente al Comité Permanente sobre las contribuciones recibidas para las actividades adicionales de que se trataba y de la índole de éstas. Subrayaron que dichas actividades tendrían que concordar con el mandato del ACNUR y que, antes de que se aprobara el presupuesto anual

para 2005, debería estudiarse detalladamente la cuestión de las contribuciones adicionales que recurrieran a dicho mecanismo.

14. Muchas delegaciones expresaron un enérgico apoyo a que se aumentara la parte del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas destinada al ACNUR. Algunas vincularon la cuestión al informe de la Junta de Auditores y a la necesidad de mejorar la gestión financiera, así como a la necesidad de que el ACNUR, de manera concienzuda, pusiera en efecto las principales recomendaciones de auditoría, sobre todo a las relacionadas con la dotación de personal y la categoría del personal en espera de nuevos destinos. Ello haría posible que las delegaciones apoyaran aumentos sucesivos de la parte del presupuesto ordinario destinada al ACNUR. Otras instaron al ACNUR a que mantuviera en examen constante sus gastos administrativos, con miras a reducirlos como proporción de los gastos totales.

15. La mayoría de las delegaciones celebraron la información detallada que se proporcionaba en el presupuesto por programas anual sobre los niveles de puestos y de personal del ACNUR, que a su juicio era transparente y accesible y, además, constituía un aliciente para que se siguiera trabajando con un criterio de transparencia. Una delegación pidió más información sobre la reducción del personal de proyectos; otra pidió que se explicara de qué forma se reducían los niveles de dotación de personal en función de las necesidades operacionales. Otra delegación observó que las únicas reducciones de personal ocurridas en Europa se habían producido en los Balcanes y pidió información sobre los resultados del estudio hecho sobre la dotación de personal del ACNUR en las oficinas de Europa occidental. Algunas delegaciones se refirieron a los recursos para impartir formación al personal, sobre todo en materia de protección, insistiendo en que no debían reducirse.

16. En lo relativo a las bases del presupuesto por presentarse, varias delegaciones celebraron la propuesta hecha por el ACNUR en el documento presupuestario (párr. 21) de que se pasara de un enfoque operacional a otro consistente en determinar las necesidades totales de los refugiados en cooperación con todos los interesados y sobre la base de normas mínimas convenidas. Ello entrañaría, además celebrar consultas sobre formas de satisfacer esas necesidades, en cooperación con otros colaboradores. Otras delegaciones señalaron que para aumentar las posibilidades de recibir financiación, el presupuesto que se presentara al Comité Ejecutivo debía ser realista.

17. Otras cuestiones que plantearon las delegaciones fueron: el apoyo que les merecía formalizar la práctica del ACNUR de reembolsar los gastos de apoyo en que se incurriera en la sede respecto de los programas suplementarios del presupuesto por programas anual; la necesidad de dar una mayor visibilidad a los donantes que no establecían destinos concretos para sus contribuciones, así como la de expresar reconocimiento por las contribuciones de los pequeños donantes; las propuestas consignaciones presupuestarias para las mujeres y los niños refugiados; y los mecanismos necesarios para mitigar los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio.

18. En respuesta a las observaciones de muchas delegaciones sobre la cuestión de adoptar, en materia presupuestaria, un enfoque basado en las necesidades por satisfacer, el Director de la División de Comunicaciones e Información señaló que ello constituía un cambio respecto de la práctica anterior y que, para algunas oficinas exteriores, podía ser más difícil de aplicar que para otras. Era probable que los recursos siguieran estando por debajo de los necesarios para

satisfacer toda la gama de necesidades existentes, por lo que en el presupuesto del ACNUR se seguiría recurriendo a previsiones realistas a ese respecto. El objeto era llegar a normas mínimas de asistencia que recibieran forzosamente el apoyo de todos los interesados.

19. En lo relativo a las necesidades fluctuantes de personal de la Oficina, la Alta Comisionada Adjunta puntualizó que la plantilla total estaba compuesta de diferentes elementos, a fin de obrar con cierta flexibilidad. En cuanto a estudiar la dotación de personal en Europa, se estaban estudiando varias opciones y en breve se dispondría de los detalles pertinentes. El Jefe de la Sección del Presupuesto explicó que la conversión de algunos puestos de proyectos a puestos abarcados por contratos comerciales abarcaba principalmente a guardias y personal de limpieza que actualmente eran empleados de compañías locales. En lo relativo a las observaciones sobre un posible mecanismo que previera las fluctuaciones de los tipos de cambio, el Contralor recalcó que la cuestión se estaba examinando cuidadosamente, conforme a lo aconsejado por la CCAAP, y que el ACNUR estaba aplicando una política fiscal a la vez cuidadosa y conservadora al respecto.

V. COORDINACIÓN

20. En su introducción de la Actualización de las Cuestiones de Coordinación (EC/53/SC/INF.2), el Director de la División de Comunicaciones e Información recalcó que el ACNUR estaba trabajando para mejorar su colaboración con sus asociados dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con el planteamiento estratégico expuesto en el informe sobre el proceso del ACNUR 2004. El planteamiento tiene por objeto, entre otras cosas, salvar las distancias entre los mandatos en la esfera humanitaria y la esfera del desarrollo; lograr sinergias basadas en la competencia y la experiencia de los colaboradores del ACNUR; y llegar a un planteamiento más rápido, ordenado e integral para hacer frente a las situaciones de emergencia y lograr las soluciones duraderas.

21. Habida cuenta de que el ACNUR había pedido que el Comité Ejecutivo apoyase su solicitud de sumarse a los patrocinadores del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el Director explicó el proceso y las repercusiones financieras que entrañaba adquirir la condición de copatrocinador. Destacó, asimismo algunas actividades recientes relativas a los estudios sobre financiación humanitaria, el nexo entre migración y asilo, y la colaboración con las organizaciones no gubernamentales (ONG) asociadas con el ACNUR. Por último, se refirió a la inclusión, en el programa de la reunión del Comité Permanente, del marco de soluciones duraderas para los refugiados y las personas de que se ocupa el ACNUR (EC/53/SC/INF.3).

22. Una serie de delegaciones intervino en respuesta a la introducción del Director. Varias consideraron que el año pasado el ACNUR había logrado un notable progreso en materia de coordinación y expresaron su reconocimiento por la mejor calidad de la Actualización. Se consideró conveniente avanzar más en la coordinación, por ejemplo con respecto al Procedimiento de Llamamientos Unificados y el Procedimiento de Llamamientos Humanitarios Unificados. En cuanto a los desplazados internos, la notificación anual del ACNUR al Coordinador del Socorro de Emergencia había supuesto un paso en la dirección adecuada, pero era necesario hacer más a ese respecto. Varias delegaciones pusieron de relieve que no existía

ninguna alternativa a la estrategia de colaboración para los desplazados internos, al tiempo que coincidieron con la opinión del ACNUR de que la estrategia debía reforzarse.

23. Se expresó respaldo general a la intención del ACNUR de copatrocinar el ONUSIDA, y contribuir de este modo a que se incluyera plenamente a la población de refugiados y desplazados internos en la lucha mundial contra el VIH/SIDA. El marco de soluciones duraderas recibió una buena acogida, aunque una delegación destacó que el concepto de "desarrollo por conducto de la integración local", como instrumento de la integración local, fuera de no ser de aplicación obligatoria, no era aplicable a todas las situaciones. Otras delegaciones hicieron hincapié en que el ACNUR debía usar el marco de soluciones duraderas para hacer participar a los agentes de desarrollo en la búsqueda de soluciones, sin comprometerse directamente en actividades ajenas a su mandato básico.

24. Varias delegaciones celebraron la inclusión de ONG en la Actualización, y destacaron que el ACNUR debía colaborar estrechamente con las ONG y celebrar consultas con ellas en todas las fases de las operaciones, empezando por la evaluación de las necesidades y la planificación. Se consideraba que la reciente directiva de política del Alto Comisionado (memorando interno/memorando a las oficinas exteriores) constituía un avance importante a este respecto.

25. Muchas delegaciones formularon observaciones acerca del nexo entre asilo y migración y algunas solicitaron más información y que se examinase más a fondo la labor del Grupo de Ginebra para la Migración y el Grupo de Acción sobre el Asilo y la Migración (GAAM). Una delegación pidió que se actualizaran el Memorando de Entendimiento con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la situación en los cinco países piloto seleccionados para desarrollar en ellos actividades iniciales con arreglo a los términos de dicho Memorando.

26. En su respuesta, el Director agradeció el apoyo expresado por los presentes. Se refirió a algunas reuniones celebradas recientemente entre el ACNUR y la OCAH sobre el Procedimiento de Llamamientos Unificados y el Procedimiento de Llamamientos Humanitarios Unificados para aumentar la eficacia de estos procesos; el Director esperaba seguir avanzando en esta esfera. También se comprometió a cerciorarse de que se facilitaran informes sobre el GAAM y el Grupo de Ginebra para la Migración, y a proporcionar una actualización sobre los países piloto definidos en el Memorando de Entendimiento con el PMA.

27. El Presidente cerró el examen del tema recalando la importancia de la coordinación, en especial en el contexto de la búsqueda de soluciones duraderas para los refugiados.

VI. GESTIÓN Y FINANZAS

28. El Contralor inició el debate sobre el tema con la presentación del documento A/AC.96/978, relativo a las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores formuladas en su informe correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2001. Indicó que todas las recomendaciones correspondientes a 2001, salvo una, ya se habían aplicado o estaban en proceso de aplicación. La recomendación pendiente relativa al proyecto de renovación de los sistemas de gestión se aplicaría en 2004.

29. El Contralor se refirió brevemente al documento A/AC.96/977, titulado Fondos de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados: estados financieros correspondientes al año 2002, y señaló que el año pasado la situación financiera había sido difícil y que en el año en curso también se experimentarían dificultades. Señaló a la atención de los participantes los esfuerzos que se habían hecho por acelerar la adopción de medidas con respecto a los asuntos de gestión y de recursos humanos.
30. En relación con el documento A/AC.96/978/Add.1, titulado: Medidas adoptadas o propuestas en relación con las recomendaciones formuladas en el Informe de la Junta de Auditores, el Contralor indicó que prácticamente todas las recomendaciones habían sido aprobadas y muchas de ellas ya se estaban aplicando.
31. En sus intervenciones, varias delegaciones expresaron suma preocupación por las cuestiones planteadas en los informes de la Junta de Auditores, algunas de las cuales se habían venido repitiendo durante varios años. En particular, insistieron en la necesidad de que el ACNUR mejorara la aplicación de las normas relativas a la selección de los organismos de ejecución colaboradores, la supervisión, la rendición de cuentas y la presentación de informes. Algunas delegaciones se refirieron, además, a varias cuestiones relacionadas con la gestión de los recursos humanos, en particular la política de rotación y la gran proporción de personal "permanente", lo que había tenido como consecuencia una carga onerosa en cuanto a las prestaciones después de la separación del servicio y las de jubilación, así como el problema de la gran cantidad de personal que se encontraba "en espera de destino". Aunque se reconoció que el Alto Comisionado había realizado progresos respecto de esta última cuestión, una delegación señaló también el riesgo de que pudiera haber un nexo entre las deficiencias en la gestión de los recursos humanos y las grandes crisis ocurridas recientemente en materia de explotación sexual y de tramitación de reasentamientos. Varias delegaciones advirtieron que los donantes esperaban que sus contribuciones fueran rentables desde el punto de vista de la eficiencia, la eficacia y los efectos logrados, por lo que compararían la capacidad de los distintos organismos de cumplir sus objetivos operacionales.
32. Se formularon varias peticiones para que la Oficina mejorara sus mecanismos de vigilancia y de presentación de informes. Una delegación planteó la cuestión de la situación de las contribuciones prometidas pendientes de pago a final de año y preguntó si se habían utilizado el año siguiente. Varias delegaciones preguntaron cuándo llegarían a verse los beneficios positivos de la aplicación del proyecto de renovación de los sistemas de gestión y expresaron preocupación por la posibilidad de que la falta de personal suficiente en el ámbito de las finanzas de la División de Gestión Financiera y de Suministros obstaculizara los esfuerzos por resolver diversos problemas que se presentaban una y otra vez, algunos de ellos pendientes desde hacía varios años, en particular los relacionados con los bienes no fungibles. A juicio de varias delegaciones, era imprescindible que se presentaran al Comité Permanente informes adicionales sobre los progresos alcanzados en el cumplimiento de las recomendaciones de los auditores externos.
33. En su respuesta, el Contralor confirmó su apoyo a la propuesta de intensificar el diálogo con el Comité Permanente sobre esas cuestiones. Señaló, además, que la División de Gestión Financiera y de Suministros llevaba un control sistemático de las promesas pendientes de pago de los donantes. En promedio, el tiempo que mediaba entre una promesa y la recepción efectiva

de la contribución era de tres meses; el ACNUR, en coordinación con los donantes, estaba tratando de acortar ese lapso especialmente para reducir al máximo los riesgos posibles de fluctuaciones de los tipos de cambio. Con respecto a las prestaciones de jubilación y otras prestaciones después de la separación del servicio, el Contralor recordó al Comité que el problema se planteaba a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas y que el ACNUR esperaba los resultados de un estudio de las Naciones Unidas para utilizarlos como guía. A continuación, reconoció la gravedad de los problemas relacionados con la supervisión de los organismos de ejecución colaboradores y la responsabilidad del ACNUR a ese respecto. El proyecto de renovación de los sistemas de gestión facilitaría esa supervisión y la haría más eficaz. El proyecto también facilitaría y mejoraría la gestión de los bienes no fungibles (que ascendían a más de 250 millones de dólares de los EE.UU.) al permitir, en particular una redistribución más oportuna y apropiada de bienes y el registro íntegro de éstos.

34. La semana siguiente, el Director de la División de Gestión de los Recursos Humanos informó al Comité Ejecutivo de la implantación de una serie detallada de nuevas normas de recursos humanos. Recordó que el 1º de enero de 2003 el Alto Comisionado había decidido congelar los nombramientos de duración indefinida y aseguró al Comité que en el futuro el ACNUR evaluaría la disponibilidad de puestos antes de otorgar nombramientos de duración indefinida. La División de Gestión de Recursos Humanos también estaba tomando medidas para asesorar al personal "en espera de destino" y de convencer a los administradores para que dieran prioridad a esos funcionarios en las selecciones para cubrir puestos vacantes.

35. La Alta Comisionada Adjunta confirmó asimismo que el 4 de enero de 2004 se pondría en marcha en la sede el proyecto de renovación de los sistemas de gestión, el que se implantaría sobre el terreno en 2004. Según lo previsto, la instalación final del proyecto concluiría en 2005. Estaba convencida de que el proyecto contribuiría a resolver las cuestiones de finanzas y de suministros planteadas por la Junta de Auditores. La Alta Comisionada Adjunta reiteró que la existencia de personal en espera de destino era resultado natural de la política de rotación del ACNUR, conforme a la cual todos los años debía cambiar de puesto la tercera parte de los funcionarios del cuadro orgánico. Era importante aclarar que el período durante el cual la mayoría de funcionarios en espera de destino permanecían sin puesto era relativamente breve (un promedio de seis a nueve meses) período durante el cual prácticamente todos ellos trabajaban activamente en misiones o proyectos. Reconoció que había habido algunos casos excepcionales en los que un funcionario había permanecido sin puesto durante un período prolongado, pero aseguró al Comité que se estaban tomando medidas al respecto.

VII. OTROS ASUNTOS

36. El Presidente recordó al Comité algunas disposiciones prácticas para el período de sesiones siguiente del Comité Ejecutivo, que se celebraría del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2003, incluidos los detalles de la reunión de información especial para los miembros del Comité Ejecutivo sobre las deliberaciones de la reunión de ONG de 2003 previa al período de sesiones del Comité Ejecutivo, que se celebraría al día siguiente.

37. A continuación el Presidente dio la palabra a la Alta Comisionada Adjunta, quien informó al Comité de su decisión de abandonar la organización a finales de 2003.

38. Al no haber más temas de debate, el Presidente declaró clausurada la reunión.
